

Bucaramanga,

Doctor
GILBERTO ALVAREZ
Gerente Páramo de Santurbán
Bucaramanga

CDMB 04420

2016ABR25 AM 9:49

Asunto: Su participación en la Audiencia Pública de fecha 15 de abril de 2016
Plan de Acción Institucional 2016-2019

Respetado doctor Álvarez,

En atención a los valiosos aportes realizados en desarrollo de la audiencia pública en la cual se presentó el Plan de Acción Institucional-PAI 2016-2019, donde manifestó:

En su calidad de Gerente del Páramo de Santurbán, nos expresa y ratifica los compromisos adquiridos con el MADS, la CDMB y la comunidad, manifiesta la preocupación que le asiste por la Provincia de Soto Norte especialmente Vetas y California, y se compromete presentar alternativas de solución a este problema de la mano con la CDMB y la Gobernación.

La CDMB en su Plan de Acción Institucional 2016-2016 “Unidos por el Ambiente” tiene previsto el Proyecto 5. Preservación, Restauración y Uso Sostenible de las Coberturas Vegetales en El Área de Jurisdicción de la CDMB. El proyecto busca implementar acciones dirigidas a la Preservación, Restauración y Uso Sostenible de las coberturas vegetales que permitan conservar las cuencas hidrográficas, ecosistemas estratégicos con el fin de reducir la tasa de deforestación y contribuir a la reducción de gases efecto de invernadero que generan cambio climático en el área de jurisdicción de la CDMB.

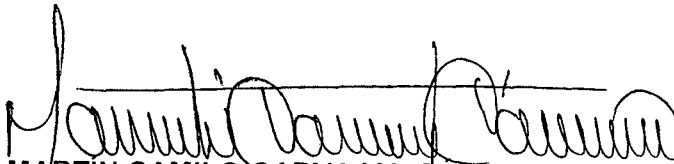
Adicionalmente en desarrollo del Proyecto 8. Conservación de la Biodiversidad y Recursos Hídricos en los Andes del Norte, Páramo Santurbán – Berlín, del Programa 4, se busca Contribuir al mantenimiento de la capacidad de regulación hidrológica y la biodiversidad del ecosistema de páramo en áreas clave focalizadas de los Andes del norte, Santurbán – Berlín.

Así mismo, en el Proyecto 2 Ordenamiento Ambiental del Territorio para la Adaptación y Mitigación al Cambio Climático del Programa 1. Recurso Hídrico se atenderá lo relacionado con la formulación de los planes de manejo de áreas protegidas y la zonificación y determinación del régimen de usos del páramo de Santurbán-Berlín.

Sobre el tema del seguimiento a la actividad minera en el área de Santurbán, en ejecución del Proyecto 13. Evaluación y Control a la Demanda de los Recursos Naturales en la Jurisdicción de la CDMB, del Programa 5 Optimización de la Gestión Institucional, tiene dentro de sus objetivos específicos controlar y regular la demanda y aprovechamiento de recursos naturales en proyectos, obras o actividades relacionadas con los sectores de Infraestructura, Minería y Energía.

Esperamos continuar trabajando en forma coordinada con el MADS y que desde la posición que ocupa como Gerente del Páramo de Santurbán, nos preste el apoyo requerido para la adecuada conservación y manejo de este importante ecosistema

Cordialmente,



MARTÍN CAMILO CARVAJAL CAMARO
Director General CDMB

Proyectó:	Rafael Alberto Peña Rico	Profesional Especializado- SOPIT	09/12
Revisó	Maria Angélica Pinto Martínez	Asesora Estratégica y Calidad	M.P.
Oficina Responsable	Subdirección de Ordenamiento y Planificación Integral del Territorio		